

20153 REAL DECRETO 1962/1979, de 4 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Ríos García.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Ríos García, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE EDUCACION

20154 ORDEN de 18 de julio de 1979 por la que se rectifica la de 26 de enero que nombraba Profesores de término de «Dibujo lineal» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en virtud de oposición restringida.

Ilmo Sr.: Advertido error en el texto de la Orden ministerial de 26 de enero de 1979, por la que se nombran Profesores de término de «Dibujo lineal» de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, en virtud de oposición restringida, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de junio de 1979, en la página 12864,

Este Ministerio ha tenido a bien proceder a las siguientes correcciones de errores:

Donde dice: «Don Sixto Millán Ferrín...», debe decir: «Don Sixto Milán Ferrín...».

Donde dice: «Don Sixto Milán Ferrín, nacido el día 6 de agosto de 1916...», debe decir: «Don José Salazar García, nacido el día 13 de junio de 1939...».

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de julio de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

20155 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de méritos entre Inspectores de Enseñanza Primaria del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 14 de la Resolución de 26 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril), por la que se convocó concurso de méritos entre Inspectores de Enseñanza Primaria para proveer las vacantes de las plantillas provinciales que conforme al artículo 31 del Reglamento del Cuerpo corresponden a este sistema de provisión,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión designada al efecto, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 34 del citado Reglamento de la Inspección, ha resuelto:

1.º Nombrar Inspectores titulares, con destino en las plantillas que se indican, a los funcionarios del Cuerpo de Inspección Técnica que figuran en la relación que con la presente se publica.

2.º La posesión en los nuevos destinos tendrá lugar en la primera quincena de septiembre próximo, con efectos administrativos y económicos del día 1 del mismo, cesando en el de procedencia en 31 de agosto anterior.

3.º Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General, como trámite previo al recurso contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

RELACION QUE SE CITA

Adjudicación de destinos del concurso de méritos entre Inspectores de Enseñanza Primaria

Nombre y apellidos	Procedencia	Puntuación	Destino
D. Valeriano Pastrana Magariños	Ciudad Real	38,00	Madrid.
D. José María Zapater Cornejo	Vizcaya	28,50	Valladolid.
D. Serafín Cuenca Fuentes	Vizcaya	27,90	Valladolid.
D. Martín Serradilla Calvo	Cáceres	25,68	Toledo.
D. Amador Muñoz Arroyo	Badajoz	24,98	Salamanca.
D.ª Fermina Dolores Moreno Espinosa	Navarra	21,70	Valencia.
D.ª Mercedes Couso Martínez	Vizcaya	20,75	Valladolid.
D. Teógenes García Prieto	Guipúzcoa	20,40	Logroño.
D.ª María Luisa Bedia Trueba	Excedente	18,05	Murcia (C. Lorca).
D. José Antonio Palacios Garrido	Navarra	17,00	Segovia.
D.ª María Jesús Sánchez Vizcaino Ocaña	Murcia	16,61	Córdoba.
D. Emilia Echevarría Rosales	Vizcaya	16,25	Valladolid.
D. Diego Bejarano Galisteo	Valencia	14,30	Cádiz.
D.ª Feliciano Peña Montes	Badajoz	14,30	Santander.
D. Angel Maqueda López	Alava	10,30	Granada.
D. José Luján Castro	Alava	10,13	Cuenca.
D. Francisco Hernández Ramos	Barcelona	7,00	Las Palmas.
D. Francisco Medina Rivilla	Vizcaya	5,35	Granada.
D. José Blat Gimeno	Reing. provisional	—	Madrid.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

20156 ORDEN de 18 de julio de 1979 sobre cese en el cargo de Vicesecretario general Técnico de don Manuel García-Aranda Álvarez, Técnico Comercial del Estado.

Ilmos. Sres.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado,

Este Ministerio tiene a bien disponer cese en el cargo de Vicesecretario general Técnico don Manuel García-Aranda Álvarez, Técnico Comercial del Estado (A01CO203), que pasa a otro destino.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de julio de 1979.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Comercio y Secretario general Técnico.